

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CABREJAS DEL PINAR**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 8 de marzo de 2016, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento forestal de los montes de utilidad pública nº 114, 115 y 116, “Comunero Blanco”, “Comunero de Abajo” y “Comunero de Arriba” por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
Pza del Ayuntamiento nº 1, 42146.
Teléfono: 975373002.
Telefax: 975373934.

2. *Objeto del contrato:* Madera ordinaria Montes Comuneros a riesgo y ventura.

Monte 114 “Comunero Blanco”.

- Lote 1: 1.427 pinos.
- Volumen: 1.040 m³/cc.
Localización: Cuartel A, rodal 23.
Tasación: 26.075,60 €.
- Lote 2; 1.536 pinos.
- Volumen: 1.525 m³/cc.
Localización: Cuartel B, rodal 4 y 5.
Tasación: 38.251,00 €.

Monte 115 “Comunero de Abajo”.

- Lote 1: 1.109 pinos.
- Volumen: 1.284,00 m³/cc.
Volumen leñas: 136,00 mc.
Localización: Tramo IV, rodales 9 y 10.
Tasación: 32.168,00 €.

Monte 116 “Comunero de Arriba”.

- Lote 1: 1.034 pinos.
- Volumen: 1.083,00 m³/cc.
Volumen leñas: 130,00 mc.
Localización: Cuartel A Tramo III, rodales 19 y 20.
Tasación: 28.223,00 €.

BOPSO-33-21032016



Lote 2: 670 pinos.

- Volumen: 849,00 m³/cc.

Volumen leñas: 146,00 mc.

Localización: Cuartel B Tramo III, rodales 8 y 11.

Tasación: 23.845,00 €.

Lote 3: 914 pinos.

- Volumen: 901,00 m³/cc.

Volumen leñas: 150,00 mc.

Localización: Cuartel C Tramo IV, rodales 49 y 50.

Tasación: 23.501,00 €.

3. *Garantía provisional*: 3% sobre el valor de tasación.

4. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

5. *Apertura de las ofertas*: En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las doce horas del quinto día hábil desde el fin de presentación de ofertas.

6. Los gastos de derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar, 8 de marzo de 2016.– El Alcalde, Fidel Soria García.

697

BOPSO-33-21032016